

Facultad de Ciencias Económicas - Universidad de Buenos Aires
Instituto de Investigaciones Contables "Prof. Juan Alberto Arévalo"

CAPITAL ECONÓMICO: FACTIBILIDAD DE SU UTILIZACIÓN EN LOS ESTADOS CONTABLES

**ROBERTO VÁZQUEZ
CLAUDIA ANDREA BONGIANINO DE SALGADO**

Publicación "Contabilidad y Auditoría"
Año 3 N° 5 Mayo 1997

I INTRODUCCIÓN

El concepto de mantenimiento de capital, de significativa importancia para la determinación de los resultados, ha merecido análisis que derivaron en dos acepciones ampliamente difundidas: la de Capital Financiero y la de Capital Económico.

Los elementos para definir el capital que debe ser considerado para llegar a conocer claramente la marcha de los negocios de la empresa, constituyen entonces una cuestión fundamental a resolver.

En este sentido podemos decir que la definición de los criterios a seguir en esta materia, están decididamente influenciados por la existencia de variaciones significativas de precios (inflación) durante períodos prolongados. Es en esos períodos donde encontramos la mayor cantidad de análisis referidos a esta cuestión, por la necesidad de preservar el capital, y consecuentemente la vida de la empresa.

La situación mencionada ha llevado a la doctrina a dos enfoques o puntos de vista desde donde atacar la posible formación de criterios para la determinación del mantenimiento del capital.

a) Analizar la cuestión desde el punto de vista de los propietarios;

b) Analizar la cuestión desde el punto de vista del ente, como algo separado y distinto de los propietarios.

En el primer punto los propietarios son el centro del interés, los activos y pasivos le son propios, así como el resultado, más allá de que el mismo sea distribuido o no. El capital a mantener es el aportado (invertido) por los propietarios, sin entrar a considerar la combinación de los activos que lo componen. Este es el concepto que corresponde a la acepción de Capital Financiero.

En el segundo punto el centro de interés lo constituye la empresa, los activos y pasivos le pertenecen y también es de ella el resultado, que solo será recibido por los propietarios si el mismo les es transferido a través de la decisión de distribuirlo. La combinación de activos interesa pues el capital a mantener es el aplicado por la empresa. Este concepto apoya la acepción de considerar el capital en su sentido económico.

Ante estos enfoques resulta de interés determinar si es posible la aplicación de cualquiera de ellos en la preparación de informes contables destinados a la difusión pública (Estados Contables), teniendo en cuenta que hasta el presente, para esta función, siempre se ha preferido y utilizado el concepto de capital financiero.

Además, en especial con el concepto de capital económico, es conveniente analizar si su utilización resulta apropiada para la toma de decisiones por la gerencia, aportando información útil.

Para la dilucidación de estas cuestiones es necesario repasar los fundamentos que sustentan las dos concepciones de capital a mantener que hemos mencionado.

II LA MEDICIÓN DEL CAPITAL A MANTENER

MODELOS CONTABLES

Un modelo es una herramienta de trabajo que se utiliza con la finalidad de representar hechos reales para de ser posible analizar su comportamiento.

Los Estados Contables intentan mostrar la realidad patrimonial y financiera de un ente, así como su situación económica y su evolución a lo largo del tiempo utilizando modelos contables.

Los distintos modelos contables que se utilizan surgen de la diversidad de criterios existentes referidos a cada uno de los elementos que los definen. A continuación presentamos un resumen que permite distinguir las principales diferencias entre los más usuales, tal como lo grafican Larrimbe, Pignatta y Rossi en su libro "Contabilidad e Inflación"(1):

(1) LARRIMBE; PIGNATTA Y ROSSI, **Contabilidad e inflación**. 2* Edición, Fundación de Cultura Universitaria, Montevideo, Uruguay, pág. 14.

MODELOS CONTABLES	CONTABILIDAD TRADICIONAL	AJUSTE INTEGRAL POR INFLACIÓN IXª CIC	VALORES CORRIENTES CONCEPTO OPERATIVO DE CAPITAL (SSAP 16)	VALORES CORRIENTES CONCEPTO FINANCIERO DE CAPITAL (1)
ELEMENTOS QUE LO DEFINEN	MONEDA NOMINAL	MONEDA DE PODER DE COMPRA DEFINIDO	MONEDA NOMINAL	MONEDA DE PODER DE COMPRA DEFINIDO
UNIDAD DE MEDIDA	COSTO DE ADQUISICIÓN O PRODUCCIÓN CAPITAL FINANCIERO	COSTO DE ADQUISICIÓN O PRODUCCIÓN	VALORES CORRIENTES CAPITAL OPERATIVO	VALORES CORRIENTES CAPITAL FINANCIERO
VALUACIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS	CRITERIO TRADICIONAL Y GANANCIA ASOCIADA A UNA TRANSACCIÓN (2)	CAPITAL FINANCIERO CRITERIO TRADICIONAL GANANCIA ASOCIADA A UNA TRANSACCIÓN	CAPITAL OPERATIVO CRITERIO TRADICIONAL GANANCIA ASOCIADA A UNA TRANSACCIÓN	RECONOCE GANANCIAS POR TENENCIA DEL TOTAL DE ACTIVOS Y PASIVOS
CONCEPTO DE CAPITAL A MANTENER				
CRITERIO DE REALIZACIÓN DE GANANCIA				

Aclaraciones:

(1) Modelo propuesto por distintos autores en C.I.C. y Jornadas de Ciencias Económicas del Cono Sur.

(2) Excepto la ganancia derivada de la tenencia de activos y pasivos monetarios en épocas de inflación.

Nuestro objeto de estudio se centrará en el elemento definido como Concepto de Capital a Mantener, para lo cual será necesario tocar tangencialmente los restantes elementos que llevan a la configuración de los distintos modelos: La Unidad de Medida, Los Criterios de Valuación y El Criterio de Realización de Ganancia, los cuales no serán analizados en profundidad.

CAPITAL A MANTENER

CONCEPTO

La contabilidad se refiere a un ente, que en una economía capitalista está representado, en su inmensa mayoría, por la empresa y uno de los rasgos característicos del empresario capitalista es su deseo de maximización del beneficio o ganancia a obtener a través de dicha empresa.

Una de las bases para una correcta definición del concepto de ganancia es la determinación del **CAPITAL A MANTENER**, ya que existirá ganancia (o pérdida) en un período cuando al finalizar el mismo se posea una mayor (o menor) riqueza que al comenzar, una vez eliminadas las variaciones que se hubieran producido por aportes o retiros de los socios.

En la doctrina y en las normas se considera a esa riqueza como capital, teniendo en cuenta su interpretación económica, es decir considerando el monto total de los activos netos de la empresa.

El concepto de capital a mantener reconoce dos posiciones bien identificadas. Ellas son: a) Capital financiero; b) Capital económico.

a) Capital financiero

Este concepto sostiene que el capital está dado por la valuación del patrimonio neto considerado en unidades monetarias. Son las cifras efectivamente aportadas por los propietarios. La transformación de estos valores nominales a unidades monetarias de poder adquisitivo constante no hace variar este concepto.

La presente corriente de opinión es la que ha sido aceptada hasta ahora en forma generalizada por la doctrina y la práctica contable para la determinación de la ganancia que surge de los Estados Contables.

De acuerdo con este concepto, y tal como lo indica el I.A.S.C.(2) “existe ganancia solamente si el importe monetario de los activos netos al final del período excede el importe monetario de los activos netos al comienzo del período, después de haber deducido todo aporte o retiro de los propietarios”.

Este enfoque monetario pone su acento en la liquidez y considera el tema desde el punto de vista de los inversores. La determinación de la ganancia dada de este modo no toma en cuenta su destino final, es decir que en su análisis no se incluye la circunstancia de que la misma sea distribuida o capitalizada, la cual es una decisión posterior.

El empresario podrá decidir retirar la ganancia total o parcialmente de la actividad, aplicarla totalmente a la misma actividad o aplicarla a otra actividad diferente. Su objetivo es aumentar la cantidad de dinero invertido originalmente y tener la opción de mantenerse dentro del mismo negocio o irse a otro que le pueda brindar una rentabilidad superior.

Quienes defienden la aplicación de este concepto presentan justificaciones diversas:

- 1) “El capital es un intangible desde un punto de vista monetario. Cuando un inversor decide llevar a cabo un proyecto, lo que hace es comparar un flujo descontado de fondos futuros contra la inversión monetaria a realizar” (3).
- 2) “El concepto monetario de capital es consistente con el objetivo básico de la inversión, que es el de preservar e incrementar el poder de compra del inversor, sin considerar la forma y cantidad de los activos que se mantienen”(4).

(2) International Accounting Standard (Comité de normas Internacionales de Contabilidad) **Marco conceptual**, Documento aprobado en 1989. Párrafo 102 a 110

(3) Elizalde, Maquieira, Merodio, Plocina, Seijas y Vega “**Bases para la determinación de resultados**”. Trabajo presentado a la XIV Conferencia Interamericana de Contabilidad. Santiago de Chile - Chile - 1981

(4) Financial Accounting Standards Board. **Financial Reporting and Changing Prices**, Exposure Draft, Stamford, 1978)

En economías inflacionarias se hará necesario reexpresar estos valores en función de un índice general de precios u otro que se considere adecuado, y será el monto del capital así reexpresado el que representará el concepto de capital financiero a mantener, para luego proceder a la determinación de la ganancia (pérdida) del período.

“Desde un punto de vista económico cuando la economía política adoptó el término capital, dos rasgos eran comunes a todas sus acepciones: a) El capital debía ser valorizado en dinero y b) El capital debía ser fuente de ingreso” (5).

Desde entonces los economistas han sostenido en torno del concepto “capital” una larga polémica que da lugar a dos definiciones:

1. Capital es un conjunto de bienes o una suma de dinero - la cual es siempre posible convertir en bienes - que se destinan al fin de procurarse un ingreso.
2. Capital es cualquier bien o conjunto de bienes susceptibles de emplearse como medios de producción.

El economista alemán Schumpeter destaca que “el concepto de capital es esencialmente monetario, significando dinero en efectivo o títulos que lo representen, o ciertos bienes valuados en dinero” (6).

Los defensores de la corriente doctrinaria que propugna el tratamiento del capital a mantener como un concepto monetario, consideran lo mencionado anteriormente como una base suficientemente sólida para apoyar sus ideas desde un punto de vista económico.

(5) Francisco Zamora - **Tratado de Teoría Económica**. Fondo de Cultura Económica, México, 1956.

(6) Joseph A. Schmpeter. **Historia del Análisis Económico** - Fondo de Cultura Económica - México- 1971.

b) Capital Económico

Este concepto sostiene que el objetivo del empresario es mantener la capacidad operativa de la empresa ya que la misma aspira a mantener su actual actividad y por lo tanto debe ser capaz de reponer los activos operativos que ha ido consumiendo en el desarrollo de sus operaciones. Es decir que el capital a mantener no se relaciona con el dinero inicialmente aportado sino con el mantenimiento de los bienes operativos que permitan a la empresa resguardar un determinado nivel de actividad.

De acuerdo con este criterio, y tal como lo indica el I.A.S.C., existe ganancia solamente si la capacidad productiva física o capacidad operativa de la empresa (o los recursos y fondos necesarios para alcanzar tal capacidad) al final del período excede la capacidad productiva física al comienzo del período, después de deducir los aportes o retiros de los propietarios.

Se puede apreciar que bajo este punto de vista la utilidad será aquella que se determine después de asegurar ese nivel operativo. Esto limitará el reparto de dividendos o retiros de los socios. El supuesto básico es que la empresa continúa con la actividad y por lo tanto debe reponer sus activos productivos.

Los defensores de esta posición justifican sus ideas considerando que “la empresa tiene intereses y objetivos que no necesariamente son coincidentes con los de sus dueños. La empresa como entidad autónoma perseguirá siempre el objetivo de supervivencia, y una forma de asegurarla consiste en mantener su capacidad productiva.” (7).

El criterio de medición de la capacidad operativa de un ente puede plantear diversas alternativas, todas aplicadas al patrimonio de la empresa valuado a valores corrientes:

(7) A, Limone; C.Alvarez y M.T. García - **Flujo y stock: hacia una fundamentación del concepto de patrimonio**. Trabajo presentado a la XIV Conferencia Interamericana de Contabilidad, Santiago de Chile - Chile - 1981.

1) Concepto físico

Considera como capital a los activos físicos necesarios para la producción de bienes y servicios. Dichos activos físicos están representados por los bienes de cambio y los bienes de uso.

El patrimonio de una empresa es determinado al valorar sus activos tangibles (bienes de uso y bienes de cambio) a su valor de reposición. El resultado se determinará al calcular la diferencia entre las ventas efectuadas y la suma que, a la fecha de venta, sería necesaria para reponer la capacidad económica consumida en la producción de los bienes y servicios vendidos.

Este concepto de capacidad operativa como activos físicos fue el utilizado inicialmente por la denominada escuela holandesa de contabilidad. Se basa en el supuesto de que la empresa debe reponer, para mantener su capacidad económica, los mismos bienes de uso y los mismos bienes de cambio con que inició el período.

2) Concepto de volumen de los bienes y servicios suministrados

La empresa podría no estar interesada en continuar con la producción de los mismos bienes de cambio debido a cambios en las exigencias del mercado o al interés en abrir una nueva línea de productos, y más aún, podría estar imposibilitada de recuperar los mismos bienes de uso que consumió en el proceso productivo puesto que los cambios tecnológicos podrían haber eliminado del mercado dichos bienes, sustituyéndolos por otros más modernos. La capacidad operativa medida en función del mantenimiento del mismo volumen de los bienes y servicios suministrados por la empresa, toma en consideración la necesidad de efectuar ajustes por cambios en las capacidades de los activos productivos.

Con este concepto se pretende tomar en cuenta los cambios tecnológicos mencionados.

3) Concepto de valor de los bienes y servicios suministrados

Este concepto considera como capacidad operativa, a la capacidad de los activos de la empresa de seguir produciendo el mismo valor de bienes y servicios, no considerando si son los mismos bienes y servicios con los que comenzó el período, si es igual su volumen, si mantiene los mismos bienes de uso o su capacidad productiva en unidades.

Bajo esta idea se consideran, además de los cambios tecnológicos, los cambios que se realicen en la combinación de los bienes y servicios suministrados.

III. POSIBILIDAD DE DETERMINACIÓN Y USO DEL CAPITAL ECONÓMICO

La doctrina que apoya la aplicación de este modelo considera la necesidad de las empresas de preparar su información contable de forma que refleje el efecto del cambio en el nivel de precios, cambiando la base sobre la que presentan su información y no la unidad de medida en la que expresan sus estados contables.

Según esta corriente de opinión, la inflación varía para cada individuo de acuerdo con la canasta de bienes y servicios que compra, siendo un fenómeno no cuantificable en términos de nivel general de precios, por lo que una moneda de poder de compra constante no es posible de obtener.

LA DETERMINACIÓN DE LA CAPACIDAD OPERATIVA EN EL MODELO DE VALORES CORRIENTES CON EL CONCEPTO DE CAPITAL ECONÓMICO COMO CAPITAL A MANTENER

La determinación de la Capacidad Operativa de la empresa está dada por el importe de bienes y servicios que es capaz de suministrar con sus recursos actuales y esos recursos están representados en términos contables por los Activos Operativos Netos, a costos corrientes. La capacidad operativa está referida a un determinado volumen de producción y/o ventas.

Los Activos Operativos Netos están integrados por:

- a) El capital de trabajo. Este incluye el capital de trabajo monetario y los bienes de cambio valuados a su valor corriente.
- b) Los bienes de uso valuados a su valor corriente.

El capital de trabajo monetario surge del siguiente cálculo:

(Caja y bancos + Créditos comerciales) - Deudas comerciales operativas

La definición anterior excluye activos y pasivos cuya naturaleza sea la inversión de capital, así como pasivos a largo plazo que formen parte de la financiación permanente de la empresa.

En el modelo de valores corrientes se intenta reflejar en los estados contables las variaciones en los valores de los activos.

Al considerar el capital a mantener bajo el concepto de capital económico, un cambio en el valor de los activos operativos netos existentes al inicio del período afectará la cantidad de fondos requeridos para mantener la capacidad operativa de la empresa.

La contrapartida a los ajustes que se deberán efectuar ante un cambio en el valor de los activos operativos netos será una cuenta de patrimonio neto, no distribuible, con iguales características que una reserva de capital, que deberá ser acreditada ante un aumento en el valor de los activos operativos netos, y deberá ser debitada ante una disminución en el valor de los mismos.

La ganancia surgirá una vez que se hayan asegurado los fondos suficientes para continuar con el mismo nivel de operaciones. Si la empresa busca mantener intacta su capacidad operativa deberá asegurarse la posibilidad de reemplazar los activos operativos netos que hubiere consumido en su actividad.

Bajo este criterio, la diferencia entre los costos de los productos vendidos o servicio prestados determinados a valores corrientes y su valor determinado en base histórica, deberá considerarse parte del patrimonio y no de los resultados.

Llegado a este punto existe doctrina que considera que, finalizar aquí la determinación de la ganancia no es adecuado, ya que de esta forma se llega a un resultado que no tiene en cuenta la forma de financiación de la empresa. En la medida en que los activos fueran parcialmente financiados con capital de terceros, considerar todo el aumento de los mismos como patrimonio no sería necesario para asegurar la continuidad de la empresa y una parte del aumento podría ser considerado ganancia.

Para solucionar este tema se plantea la posibilidad de determinar qué proporción de los activos operativos ha sido financiada con capital de terceros, en base al supuesto que lo son en forma proporcional a la financiación total de la empresa. A partir de esta hipótesis se llega a la conclusión de que no es necesario considerar todo el aumento de valor de los activos operativos netos como parte del patrimonio, sino que una porción puede ser considerada ganancia, luego de su realización.

La misma doctrina destaca que los aumentos de valor de los activos poseídos al cierre del ejercicio deben ser acreditados íntegramente al patrimonio y que no deben ser tomados en cuenta para el cálculo del monto a ser liberado por estar financiado por capital de terceros, sin embargo existen corrientes que proponen la liberación también como resultado, de los porcentajes que correspondan sobre activos en existencia al cierre.

El mecanismo brevemente descripto fue el que siguió, con otros aditamentos como el tratamiento de las diferencias de cambio, la empresa N. V. Philips Industries desde 1981 hasta 1992.

A partir de esa fecha, la mencionada empresa vuelve al concepto de costo histórico que había abandonado en 1951 y adopta un criterio de mantenimiento de capital en “moneda fuerte”, en nuestro país el dólar estadounidense.

Al producirse un cierre, expresa sus activos y pasivos en dólares, resultando un capital en la misma moneda. Actualmente se encuentra en proceso de implantación de un sistema contable a dos monedas, pesos y dólares, que registra simultáneamente todas las operaciones y que sigue las pautas de la contabilidad tradicional o histórica. Con la actual paridad cambiaria \$1 = u\$s 1 no existen diferencias, excepto las que pudieran producirse en operaciones con el exterior donde se haga necesario convertir otras monedas.

Un aspecto a señalar es que no se efectúan comparaciones entre un Capital al cierre y uno al inicio para conservar un mismo Capital, sino que se tiene en cuenta cuál debe ser el Capital a mantener considerando los activos netos existentes al cierre, las operaciones del período y los planes futuros de producción, ventas, líneas de productos a incorporar o dar de baja, etc.

Ante esta situación de vuelta al costo histórico, lo que está expresamente dicho en los Estados Contables, podemos decir que

N. V. Philips Industries ha retomado al concepto de Capital Financiero en “moneda fuerte”.

Existe otro procedimiento propuesto por autores chilenos que consiste en obtener el valor corriente del capital a través de un mecanismo de cálculo independiente de los bienes en existencia al cierre.

El concepto general parte de la base que si se valúan activos y pasivos a valor corriente, lo propio tiene que ocurrir con el patrimonio neto.

En este caso se trata de obtener el costo corriente de reemplazo al cierre, de los activos poseídos al inicio. La diferencia entre estos costos al cierre y el que tenían al inicio se destina a una reserva llamada “de Revalorización”, que constituye el ajuste de capital operativo.

Es un típico caso de mantenimiento de capital físico, sujeto a las dificultades de que ya no exista el mismo tipo de bienes, o que incluso ya no sean necesarios.

LA POLÍTICA DE LA EMPRESA

Diversos tipos de entes desarrollan actividades económicas, pero no todos persiguen el mismo objetivo final.

La empresa es la unidad de producción distintiva de la economía capitalista. Sus rasgos característicos han sido definidos por la doctrina en innumerables oportunidades, y de ellas se pueden extraer cualidades aceptadas por la mayoría de las corrientes de opinión.

1) La empresa posee un patrimonio que permite al empresario asumir un riesgo y asegura la unidad del ente.

2) El empresario combina precios de los factores de producción.

3) Los aportantes de los factores de producción son distintos del empresario.

4) La empresa se esfuerza para lograr la venta de los productos fabricados.

5) El empresario busca la maximización del beneficio.

Esta última característica es el motor que da empuje a la empresa de nuestros días. Las políticas determinadas por el empresario para lograr la maximización de los beneficios tenderán a encontrar la mejor combinación de precios de los factores de producción, el mayor rendimiento del patrimonio invertido y la búsqueda constante de una adaptación a las demandas del mercado que le permitan la explotación de productos altamente aceptados, cuya venta reditúe la inversión realizada para su fabricación, o la prestación de servicios que la comunidad requiera, asumiendo el riesgo empresario con la aspiración de ser recompensado obteniendo resultados altamente positivos.

Otros entes desarrollan actividades económicas que no tienen como objetivo fundamental la obtención de una renta. Son las organizaciones sin fines de lucro.

Estas entidades administran sus recursos con la finalidad de otorgar bienes y servicios a una parte de la comunidad. Su fuente de financiación se nutre de contribuciones, donaciones, subsidios etc. Su objetivo no es el lucro, pero, igualmente requieren de fondos para poder lograr sus fines y las políticas que sigan sus administradores deberán tender a preservar su patrimonio a lo largo del tiempo para cumplir con sus objetivos.

EL CAPITAL ESTÁTICO Y EL CAPITAL DINÁMICO

El mantenimiento del capital de las empresas tiende a la supervivencia de la organización. Si este capital fuera mermando a lo largo del tiempo, llevaría a la desaparición del ente por la imposibilidad de llevar a cabo su finalidad.

En un mundo cambiante como en el que nos desenvolvemos, la adaptación a las nuevas necesidades del mercado, a los nuevos gustos de los consumidores, a las nuevas necesidades de la comunidad y a los permanentes cambios tecnológicos hacen que el empresario deba analizar constantemente los factores con los que cuenta para responder a esta nueva demanda.

El mantenimiento estático del capital de la empresa no solo no logrará su supervivencia sino que la llevará a su extinción. En un mercado competitivo, suponiendo que las empresas competidoras crecieran y la nuestra se mantuviera en el mismo nivel original, no pasaría mucho tiempo hasta que la clientela se alejara de nosotros. En un mercado monopólico el resultado no se vería tal vez en un

cambio de la demanda, ya que nuestro público sería cautivo, pero se reflejaría en un incremento en la estructura de costos, al no adaptarnos, por ejemplo, a los avances tecnológicos, lo que haría disminuir nuestra rentabilidad hasta transformarla quizá en negativa.

Bajo este análisis, el mantenimiento de la capacidad productiva del ente, considerando el capital a mantener conceptualizado como capital económico, llevaría a la empresa a una situación estática que la pondría rápidamente fuera del mercado.

En el caso de las entidades sin fines de lucro raramente se justificará la adopción de capital a mantener en su conceptualización como capital financiero ya que su finalidad no es la obtención de una renta monetaria sino la posibilidad de seguir brindando a parte de la comunidad los bienes o servicios que suministra, generalmente en la búsqueda del bien común. Es así que la utilización del capital a mantener en el sentido de capital económico sería la más apropiada.

Cabe destacar que, aún en las entidades sin fines de lucro, la adopción de un capital estático también será perjudicial para la concreción de sus fines, por lo cual sería necesario agregar al concepto de capital operativo un ingrediente que lo transformara en dinámico, considerando que si bien los fines del ente se mantienen inalterables no permanecen así los elementos que son necesarios para llevarlos a cabo.

USO INTERNO Y USO EXTERNO

La información lograda a través del sistema contable debe ser de utilidad para distintos tipos de usuarios:

- 1) Para exclusivo uso dentro del ente.
- 2) Para ser suministrada a terceros.

Los usuarios internos requerirán información que le permita mejorar sus sistemas de planificación, supervisar la ejecución del plan que han trazado, evaluar la marcha de los proyectos. Los funcionarios involucrados serán los directivos, gerentes, jefes de departamentos, y todos aquellos que dentro del marco de la organización empresaria deban tomar decisiones.

Los usuarios externos serán aquellos que, no interviniendo internamente en la organización, requieren de datos acerca de la empresa para poder decidir acertadamente ante distintas alternativas. Estos serán los accionistas minoritarios, proveedores, prestadores de servicios, posibles inversores, bancos, fisco, etc.

Dada la diversidad de objetivos particulares de los distintos usuarios es necesario limitar la cantidad de información contenida en los estados contables, intentando cubrir las necesidades de la mayoría de ellos.

La XI C.I.C.(8) aprobó la enunciación mínima aceptable de los objetivos de los estados contables, que establece que éstos “deberían brindar información óptima para:

- a) analizar la eficiencia de la dirección;
- b) servir de base para determinar la carga tributaria y otros fines de política fiscal y social;
- c) ser utilizada como una de las fuentes de información para la contabilidad nacional;
- d) determinar la legitimidad de las distribuciones de ganancias y servir como guía para la política de la dirección y de los inversionistas en esa materia;
- e) servir de base para la solicitud y concesión de créditos financieros y comerciales;
- f) servir a los inversionistas interesados en comprar y vender;

(8) XI Conferencia Interamericana de Contabilidad, Puerto Rico, Septiembre de 1974

g) ser utilizada como base para la regulación de precios, tarifas, situación crediticia, económica, financiera, etc.”

En la mayoría de los países existen normas que regulan el tipo de informes que deben emitir las distintas clases de entidades. Si bien pueden seguirse criterios diferentes en la preparación de los estados contables por aplicación de las referidas normas, su principal finalidad permanece inalterable, la determinación del resultado del ejercicio.

La elección del concepto de capital a utilizar debería tener directa relación con la utilidad que tendrán los informes para sus usuarios.

No cabe duda que para los terceros interesados la información más importante habrá de ser la relacionada con los resultados financieros de la empresa, su rentabilidad en términos monetarios. Para satisfacer tal fin, el criterio de capital a adoptar deberá ser el financiero.

A nivel gerencial la decisión no es sencilla ni la respuesta terminante.

En el momento de la toma de decisiones internas se deben conjugar distintos aspectos tales como la posibilidad de cambiar de actividad sin que esto represente un hecho traumático, las posibles políticas de expansión, la apertura de nuevas líneas de productos y la necesidad de un patrimonio mayor para llevarlo a cabo. También se deberá considerar el objetivo de obtener una máxima rentabilidad no descuidando la supervivencia de la empresa.

Es así que parece necesario estudiar los efectos que tendría en la determinación de la ganancia, a nivel gerencial, la opción de cada una de las dos definiciones de capital a mantener.

En principio, en aquellos casos en que la empresa pudiera cambiar de actividad en el momento en que lo considerase necesario, y tuviera la posibilidad cierta de hacerlo sin que ello implique poner en peligro su continuidad, debería adoptarse el concepto de capital financiero.

En aquellos casos en que el supuesto anterior no se diera o en los que las expectativas de crecimiento hicieran necesario preservar la integridad del capital operativo, y aún aumentarlo, evitando poner en peligro la continuidad de la empresa o su

expansión, distribuyendo resultados en función de la rentabilidad monetaria, a nivel gerencial se debería decidir en base a los resultados obtenidos considerando el mantenimiento del capital económico.

III CONCLUSIONES

A lo largo de nuestro trabajo hemos analizado la importancia que tiene una correcta determinación del **CAPITAL A MANTENER** para lograr un conocimiento lo más cercano posible a la realidad de los resultados de la marcha de los negocios de la empresa.

Asimismo, hemos determinado que no todos los informes contables son destinados a los mismos usuarios, y que dichos usuarios poseen necesidades diferentes en cuanto a la utilidad de la información que reciben.

También hemos señalado que no todas las unidades económicas persiguen los mismos fines, así es que las empresas apuntan al logro de maximizar sus beneficios mientras que las entidades sin fines de lucro persiguen la realización de actividades para el bien de una parte de la comunidad. Aún dentro del primer grupo encontramos diferencias según la posibilidad o no que tienen de cambiar de actividad en forma no traumática.

La diversidad de factores enunciados precedentemente nos impide llegar a una conclusión aplicable a todos ellos en forma uniforme, por lo cual procederemos a detallar cada uno individualmente.

La elección del capital a mantener para la confección de informes para uso externo

El análisis de los objetivos mínimos a cumplir en referencia a la información que deben presentar los Estados Contables y su utilidad para la toma de decisiones por parte de terceros ajenos al ente nos lleva a concluir que el resultado adecuado para tal fin es el determinado en función del capital en su concepto financiero. La obtención de una rentabilidad desde el punto de vista de los inversores posee más peso que la consideración del mantenimiento de la empresa en si misma.

Como hemos expuesto a lo largo de nuestro trabajo, al empresario le interesa el rendimiento del capital que ha aportado, y en su caso, la posibilidad de retirar total o parcialmente la ganancia

de la actividad, reinvertirla en la misma o irse a otro negocio que pueda brindarle una rentabilidad superior.

La decisión de distribuir o no los excedentes no está relacionada con una política de mantenimiento de la empresa, sino por situaciones financieras, las que no deben influir en la forma de determinar los resultados.

La medición del capital financiero a mantener diferirá en función del modelo contable que se hubiere aplicado en la confección de los Estados Contables.

En un modelo de contabilidad histórica el capital será medido a su valor nominal histórico, ajustado por inflación en su caso.

Si nos encontramos dentro del modelo de valores corrientes, la mayor parte de la doctrina coincide en que la medición del capital financiero a mantener debe ser medido a su valor nominal histórico ajustado por inflación.

Existen algunas opiniones opuestas a esta corriente que propician que la medición debería efectuarse en función del valor de uso que dicho capital posee para la empresa, propiciando la inclusión de un interés sobre el capital propio. "El valor del capital en el marco de la contabilidad a valores corrientes, debe ser el valor nominal de los aportes de los accionistas más el interés devengado no abonado a los mismos, calculado acumulativamente desde la fecha de los aportes y hasta el momento de la valuación, tomando para ello una tasa de interés para inversiones a largo plazo libre de riesgo. A los efectos de uniformar dicha tasa, la misma deberá ser fijada e cada caso por los organismos profesionales de cada país."
(9)

(9) A. Wons - **Los aspectos fundamentales de la contabilidad de inflación.** Premio Roberto Casas Alatríste - Trabajo presentado a la XV Conferencia Interamericana de Contabilidad. Río de Janeiro. Brasil . 1983.)

La elección del capital a mantener para la confección de informes para uso interno

Las decisiones gerenciales de la empresa deberían conjugar la maximización del beneficio con el mantenimiento de la capacidad futura de producir utilidades. Así, la información debería suministrar los datos que permitan conocer cuál es la capacidad operativa mínima que la empresa requiere para su subsistencia y a la vez, cuál es la rentabilidad máxima a obtener luego de mantener dicha capacidad operativa.

Bajo este punto de vista, la aplicación del concepto de capital económico como capital a mantener, no solo aparece como posible, sino tal vez, como necesario.

Ante la alternativa de seleccionar uno de los criterios de determinación del capital económico, consideramos que el más adecuado a los fines buscados ha de ser el que toma el concepto del mantenimiento del valor de los bienes y/o servicios producidos, ya que elimina algo de la situación estática del capital a mantener, admitiendo los cambios tecnológicos que se producen día a día en nuestra época y distintas combinaciones de los bienes y servicios a producir.

Algunas evidencias prácticas nos han demostrado que el criterio de mantenimiento de activos físicos es el de más común aplicación y que en el momento de la toma de decisiones en cuanto a la distribución de utilidades, éstas son tomadas a nivel interno, considerando, con algunas diferencias, este concepto. (caso Philips).

La elección del capital a mantener en las entidades sin fines de lucro

Como lo hemos definido en nuestro trabajo, la finalidad de las entidades sin fines de lucro no es la obtención de una renta monetaria, sino la posibilidad de brindar a parte de la comunidad los bienes y servicios que suministra, generalmente en la búsqueda del bien común.

Para lograr sus objetivos estas entidades necesitan mantener un nivel de activos a lo largo del tiempo. Si éstos decrecieran, ya sea por cambios tecnológicos, utilización incorrecta o cualquier otro motivo, la organización se verá impedida de cumplir con sus asociados.

En estos casos, la utilización del capital a mantener en su acepción de capital económico, permitiría el control sobre su capacidad operativa, aunque, como hemos manifestado anteriormente, sería necesario agregar a este concepto algún ingrediente dinámico, teniendo en cuenta que, si bien los fines del ente se mantienen inalterables, no permanecen así los elementos que son necesarios para llevarlos a cabo.

La elección del capital a mantener en empresas con grandes activos fijos y dificultades para el cambio de actividad.

Como hemos expuesto precedentemente, al empresario le interesa tener la posibilidad de retirar total o parcialmente la utilidades de su negocio, reinvertirlas en el mismo o cambiar hacia otro tipo de actividad. Esto demuestra una ductilidad de adaptación a los cambios que es recogida por el concepto de capital financiero.

Existen, no obstante, empresas en las que las posibilidades de cambio no existen sin una situación traumática o en las que sería decididamente imposible. Se trata de organizaciones con grandes inversiones en activos fijos, tales como las siderúrgicas, cuyos bienes no tienen usos alternativos y cuya posibilidad de cambio de actividad es casi inexistente.

La utilización del concepto de capital financiero como capital a mantener en este tipo de empresas no parecería razonable, pues no se podría cumplir con su característica de flexibilidad y la toma de decisiones de distribución de resultados determinados en función a él podría poner en peligro la continuidad del ente.

La adopción del concepto de capital económico se vería como más adecuada, ya que se apoya en el supuesto de continuidad de la empresa.

Un problema a resolver en el caso de aceptar que para estas empresas, aún en la preparación de informes para terceros (Estados Contables) se considerara como capital a mantener el capital económico, sería el cumplimiento del principio de uniformidad para ser posible su comparación con los Estados Contables de empresas que no reúnan estas características.

Consideramos que la dificultad en la búsqueda de una solución para el tema planteado no debe impedir la aplicación de la elección del concepto de mantenimiento de capital más adecuado. Tal vez un camino podría ser la presentación de la información del resultado determinado por los dos criterios, financiero y operativo,

considerando que las decisiones deberán ser tomadas en función a este último.

El modelo de valores corrientes

El modelo de valores corrientes nace como un paliativo al problema de la constante desvalorización de la moneda en períodos consecutivos de alta inflación. Su aplicación práctica ha hecho necesaria la utilización de un modelo mixto, ya que para solucionar dificultades en las determinaciones de los valores corrientes de ciertos activos y pasivos se acepta la utilización de valores históricos ajustados. Asimismo el patrimonio neto es calculado a su valor histórico ajustado, existiendo doctrina que propicia un cambio en este tema, tal como lo hemos desarrollado precedentemente. Dentro de este modelo, el criterio adoptado como capital a mantener es el de capital financiero.

El concepto de ganancia (pérdida) sostiene que ésta surge de la diferencia positiva (negativa) entre el ingreso que obtiene el ente por la venta de sus bienes o servicios y el costo corriente de los utilizados en su producción y comercialización medidos en términos del momento de la venta.

Con relación al reconocimiento de resultados por efecto de acontecimientos internos o externos con relación al ente, dentro de la doctrina prevalecen dos criterios contrapuestos: a) mantener el criterio tradicional de reconocimiento de resultados, es decir solamente cuando surgen de relaciones con terceros y b) reconocer los incrementos, revalorizaciones y desvalorizaciones de los elementos integrantes del patrimonio producidos por acontecimientos internos o externos al ente aún antes de que exista transferencia a terceros.

A nuestro entender, la aplicación del modelo de valores corrientes debería mantener el criterio tradicional de reconocimiento de ganancia, excepto en aquellos bienes cuyo proceso de generación de resultados haya finalizado (bienes de fácil comercialización, con mercado transparente y cotización conocida). Siendo así, los incrementos patrimoniales no deberían ser reconocidos como resultados hasta tanto no exista transferencia hacia terceros. Este criterio se corresponde con el concepto de capital económico como capital a mantener.

En los modelos de contabilidad histórica y contabilidad histórica ajustada, donde se mantiene el criterio tradicional de

reconocimiento de ganancia, sería correcta la aplicación del capital financiero como capital a mantener.

Resultaría interesante analizar en profundidad, si en períodos de estabilidad monetaria la aplicación del modelo de valores corrientes no pierde cierta entidad práctica al desaparecer las causas que daban origen a variaciones importantes de precios, tanto en magnitud como en el tiempo.

Un ejemplo de esto lo podemos hallar en la propuesta del Dr. Horacio López Santiso a través del trabajo expuesto en la XXI Conferencia Interamericana de Contabilidad (10). En él se propone “El Modelo de Valores Económico-Contables”, donde prácticamente se vuelve al modelo de costo histórico con algunas aisladas correcciones, o como el autor lo define: “criterios mixtos”.

Como se expone en su introducción, el trabajo parte de dos supuestos interrelacionados:

“1*) Que el mundo va, a pasos agigantados, hacia una globalización de la economía.

2*) Que sería deseable que la información que se ofrece a través de los estados contables se base en normas de razonable uniformidad.”

(10) Horacio López Santiso. **Un modelo Contable Globalizador: El Modelo de Valores Económico-Contables**. Premio Roberto Casas Alatraste de la Asociación Interamericana de Contabilidad. Trabajo presentado a la XXI Conferencia Interamericana de Contabilidad. Cancún. México. 1995

Conclusión Final

De todo lo expuesto queda manifiesta la conveniencia de la utilización del concepto de capital financiero para la elaboración de información externa, existiendo una fuerte tendencia a la aplicación del modelo histórico en moneda homogénea, atendiendo a la globalización de la economía mundial, buscando uniformar la base de preparación de los estados contables con normas que permitan la comparabilidad de la información contable a nivel internacional.

En cuanto a la aplicación del criterio de capital económico, su utilidad aparece como importante en la preparación de informes internos para la gestión empresarial.

En este sentido sería conveniente analizar los procedimientos de cálculo de dicho capital.

RESUMEN

El concepto de mantenimiento de capital, de significativa importancia para la determinación de los resultados, ha merecido análisis que derivaron en dos acepciones ampliamente difundidas: la de Capital Financiero y la de Capital Económico.

Los elementos para definir el capital que debe ser considerado para llegar a conocer claramente la marcha de los negocios de la empresa, constituyen entonces una cuestión fundamental a resolver.

El presente trabajo intenta determinar la factibilidad de la utilización del concepto de Capital Económico como capital a mantener en la preparación de los Estados Contables.

Hemos analizado, asimismo, su posible aplicación a otros fines, tales como en los informes para uso interno de la gestión empresarial y en entidades sin fines de lucro.

De todo lo expuesto a través de nuestra investigación manifestamos la conveniencia de la utilización del concepto de capital financiero para la elaboración de información externa.

En cuanto al criterio de capital económico, su utilidad aparece como importante en la preparación de informes internos para la gestión empresarial, permitiendo brindar una mejor información para la determinación de precios de venta, lanzamiento de nuevas líneas de productos, eliminación de otras, distribución de dividendos, etc..

También consideramos que en el caso de entidades sin fines de lucro, el concepto de capital económico como capital a mantener sería el más adecuado, teniendo en cuenta los objetivos de este tipo de organizaciones.

BIBLIOGRAFÍA

- Normas Internacionales de Contabilidad
- LARRIMBE, Miguel; PIGNATTA, Alfredo; ROSSI, Walter: "Contabilidad e inflación"
- Modelos contables en situación de variación de precios - Fundación de Cultura Universitaria - Montevideo - Uruguay - 1990
- WONS, Abraham L.: "Los aspectos fundamentales de la contabilidad de inflación"
- Premio Roberto Casas Alatraste - Trabajo presentado en la XV Conferencia Interamericana de Contabilidad - Río de Janeiro - Brasil - 1983.
- ELIZALDE, GARCIA, MAQUIEIRA, MERODIO, PIOCINA, SEIJAS, VEGA: "Bases para la determinación de los resultados" Trabajo presentado en la XIV Conferencia Interamericana de Contabilidad, Santiago de Chile, 1981.
- Financial Accounting Standards Board - Financial Reporting and Changing Prices, Exposure Draft, Stamford, 1978.
- ZAMORA, Francisco: "Tratado de Teoría Económica", Fondo de Cultura Económica, México, 1966.
- SCHMPETER, Joseph A.: "Historia del Análisis Económico", Fondo de Cultura Económica, México, 1971.
- LARRIMBE, Miguel; PIGNATTA, Alfredo; ROSSI, Walter: ¿"Capital Financiero o capacidad operativa, enfoques alternativos o complementarios?" - Trabajo presentado a la XIV Jornada de Ciencias Económicas del Cono Sur, Santiago de Chile, 1988.
- ALVAREZ P, Carlos; GARCÍA C., María Teresa; LIMONE A, Aquiles; SILVA P, Berta: "Complejidad de la empresa y contabilidad: Análisis de la información relevante en un sistema organizacional" - Trabajo presentado en la XVII Jornada de Contabilidad, Economía y Administración del Cono Sur , Santos, Brasil , 1994.
- ZUNINO R, María Paulina; CURTZE P, Chiristian: "Análisis comparativo de la capacidad informativa de estados contables de los países del Cono Sur" - Trabajo presentado en la XVII Jornada de Contabilidad, Administración y Economía del Cono Sur, Santos, Brasil, 1994.
- FOWLER NEWTON, Enrique: "Cuestiones Contables Fundamentales" Ediciones Macchi - 1994 - Buenos Aires - Argentina
- CHAVEZ, Osvaldo; GARIBOTTI, Domingo; PAHLEN ACUÑA, Ricardo: "Algunas reflexiones acerca del capital a mantener" - Trabajo presentado en las VII Jornadas Universitarias de Contabilidad - U.N.L.Z. - 1986.
- CHAVEZ, Osvaldo; GARIBOTTI, Domingo; PAHLEN ACUÑA, Ricardo; VAZQUEZ, Roberto: "Es útil la información contables preparada en base al concepto de capital físico?" - Trabajo presentado en las XII Jornadas Universitarias - U.N.E.R. - 1991 .
- GYNTER REG, S.: "Capital maintenance, price changes and profit determination" - The Accounting Review - Vol. XLV (1970) Págs. 712 y ss.
- Marco Conceptual para la elaboración y presentación de estados financieros (IASB).
- LÓPEZ SANTISO, Horacio: "Un modelo contable globalizador: El Modelo de Valores Económico-Contables" - Premio Roberto Casas Alatraste - Trabajo presentado en la XXI Conferencia Interamericana de Contabilidad - Cancún - México - 1995.